

Diario de Gandía

PERIODICO DEMOCRATICO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre 575 pesetas.—Semestre 7.—
Año 1500.—Extranjero: el mismo precio,
con aumento del franqueo.

Sábado 8 Agosto de 1885.

ANUNCIOS

Precios convencionales.—Dirigirse al Admi-
nistrador, D. José Aranda.

NUM. 134.

SEBAS PARA COSER A MAQUINA

ÚNICA CLASE

GARANTIDA EN ESPAÑA,

EDUARDO SALINAS

Calle de San Fernando, núms. 35 y 37,

VALENCIA.

Venta al por mayor y menor, con precios espe-
ciales para los compradores al por mayor.

A NUESTROS CORRESPONSALES.

La administración ruega á los señores
Corresponsales encargados del cobro de las
suscripciones en los pueblos, se sirvan avisar
el recibo de los resguardos de este trimestre
que se les han remitido y el estado en que
tengan la cobranza, para liquidar y hacer los
oportunos asientos.

UNA PLANCHA.

La *Correspondencia de Valencia* con una lijereza
indisculpable que evidencia el encono que sien-
te hacia todo lo que al Dr. Ferrán se refiere, con
una intención poco caritativa, se ha permitido dar
cabida al siguiente telegrama que sino es apócrifo,
es cuando menos falso, en lo esencial de su con-
tenido.

Dice así:

«Denia 7, 3 t.

En vista del estado de escitación de este vecin-
dario con motivo de la presencia del Dr. Ferrán, el
alcalde, que se ha apresurado á cumplir las órde-
nes recibidas, tranquiliza ahora á los vecinos, ma-
nifestándoles que el doctor tortosino no inoculará
á nadie, que solamente ha venido á elegir los pue-
blos de la provincia de entre aquellos que pidan
inocularse.»

Con saber que el Dr. Ferrán á la hora en que
ese telegrama se espedia, suponiendo su presencia
en Denia, se encontraba entre nosotros, sin haber
pensado todavía ir á aquel punto, ni haber confe-
renciado con nadie de él, se puede medir la auto-
ridad de la comunicación telegráfica; la veracidad
de quien la trasmite; y la indiscreción de quien la
acepta y publica.

Remitimos á las conciencias honradas, partidarias
ó no del procedimiento Ferrán ese proceder,
cuya calificación nos reservamos por respetos al
compañerismo.

Nosotros admitimos la discusión leal, noble y
levantada en todo lo que se pone sobre el tapete de
la prensa para que sea juzgado por la opinión pú-
blica y por consiguiente cuanto referirse pueda
dentro de esa lealtad y nobleza, al interesantísimo
problema que el Dr. Ferrán, está llamado á resol-
ver. Lo que no admitimos, lo que rechazamos, es
la indignidad con que se falsean noticias y se estra-
via la opinión, preparándola por reprobados medios
contra lo que puede ser el más grande é importan-
te de los descubrimientos modernos y el que más
beneficios puede reportar á la humanidad.

Modere *La Correspondencia de Valencia* su estra-
viada oposición; y si en algo tiene su seriedad
que nosotros hasta ahora hemos tenido en mucho,
no dificulte los medios de prueba; y espere para
juzgar con acierto el fallo de la ciencia en asunto
que está fuera de su competencia y que después de
tantas dificultades se encuentra sometido á la ilus-
trada apreciación de honrados y competentes doc-
tores.

Esto es lo digno. Lo demás, es miserable y mez-
quino.

UNA INFAMIA.

Como si no fuera bastante la inexactitud cometi-
da en el telegrama que dejamos copiado la misma

Correspondencia de Valencia, comete la mayor de
las falsedades, en el siguiente calumnioso suelto.

«ESTADÍSTICA FERRÁN.

«En un estado recibido hoy en este Gobierno ci-
vil de las defunciones ocurridas en la villa de Oliva
con motivo de la epidemia reinante, aparece que
TODOS LOS INDIVIDUOS INOCULADOS EN AQUELLA PO-
BLACIÓN, TODOS, HAN FALLECIDO VÍCTIMAS DEL CÓLERA
MORBO ASIÁTICO.»

«A fin de que nadie dude de la exactitud de nues-
tra afirmación, en el Gobierno civil de la provin-
cia están cuantos detalles puedan necesitar el más
exigente acerca de este particular, perfectamente
legalizados.»

Estamos autorizados para decir que en Oliva
no se ha inoculado nadie, absolutamente nadie,
siendo por lo tanto grosera inventiva todo lo que
contiene el suelto transcrito.

Apelamos á la recta conciencia del señor Alcal-
de de Oliva cuya respetabilidad nos merece el más
alto concepto. Apelamos al testimonio honrado del
cuerpo médico de la misma ciudad, y sobre todo
al vecindario veraz, para que digan quiénes son
los inoculados que han fallecido y dónde y cuándo
se vacunaron.

Por si *La Correspondencia de Valencia* lo ignora,
sepa que aquí estamos nosotros que de nadie reci-
bimos subvención alguna, ni de nadie depende-
mos, ni á nadie tenemos que guardar más consi-
deraciones que las que cada cual se merezca para
no consentir infamias ni indignidades.

De cuanto suceda con relación al procedimiento
Ferrán, seremos imparciales ecos y la verdad sera
en ese asunto como en todos, la norma de nuestra
conducta.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Como digimos ayer, para mañana demingo está
convocada la Junta Municipal, compuesta de los
señores asociados y el ayuntamiento, para proce-
der á la revisión del presupuesto de 1885 á 1886,
que ha debido empezar á regir en primero de Ju-
lio anterior y que con arreglo á las prescripciones
legales, debe estar y estará sin duda alguna en
ejercicio.

Habremos de suponer, pues, que al tratarse de
revisar, es porque los nuevos señores concejales,
están persuadidos de que el presupuesto de 1885 á
1886, como tantos otros, pasó como cosa corriente
y quedó sobre el tapete de la mesa de cotaduría
para dentro de él seguir marchando como
hasta aquí, al abaso y sin brújula ni gobierno.

En verdad que aun suponiendo y nosotros no te-
nemos empeño alguno en negarlo, que ese presu-
puesto haya sido discutido por mera fórmula en su
época y tiempo, no por eso escusaría una revisión,
porque se han atravesado circunstancias tales,
se han removido tales hechos y hay tanto que re-
solver económicamente hablando, que nada cuanto
se haga por conseguir el mejor acierto en la ges-
tión á que el presupuesto alcanza, será demasiado
ni extraordinario.

Sólo en ese sentido aceptamos la novedad con-
que nos vemos sorprendidos. Porque de no ser así
habríamos de creer ó que se habian apuntado cier-
tas desconfianzas entre los de hoy con respecto á
los de ayer, ó que se juzgaba con lijereza á la jun-
ta que votó y sancionó ese presupuesto.

Pero no hay que pensar en eso. Podrá haber
habido y la hubo estremada condescendencia hija
de la costumbre introducida en la Casa de la ciu-
dad, de seguir la rutina y atemperar al moldeado
común, todo lo que allí se confecciona; pero nunca
abandono punible, ni menos atropellada aquies-
cencia.

Mucho nos alegraríamos nosotros que entre to-
dos los deberes que dentro del periodismo nos he-
mos impuesto, descuella el de ocuparnos con más
atención y cuidado de lo que más de cerca nos ata-
ñe y afecta, conocer detalladamente ese presupe-
sto, para desmenuzarlo y estudiarlo sin pasión ni

intransigencia, sino por el contrario con la impar-
cialidad que el asunto recomienda y sobre todo con
la rectitud de intenciones á que el patriotismo nos
obliga.

No podemos hacerlo porque, por olvido sin
duda, que es enfermedad ó dolencia muy arraigada
en el señor alcalde, y de la cual iba contagiando
á su anterior Ayuntamiento, no se nos han remi-
tido apesar de haberlo solicitado una y mil veces,
los antecedentes necesarios, temiendo acaso que
fuésemos imprudentes y curiosos, hasta el extremo
de escudriñar escusadas miserias y despreciables
pequeñeces.

Preciso nos será pues aceptar los hechos como
los encontramos y á ciegas caminar por la senda
en que el destino nos ha colocado, senda escabro-
sa y de difícil tránsito, que lo mismo puede condu-
cirnos al precipicio del descrédito, si se estreman
las censuras, como al peligroso borde del ridículo,
si hacemos lo que segun la moda en el decir se co-
noce por una plancha.

Es posible que contra nuestra voluntad y deseo
incurramos en algunos errores y tal vez en alguna
inconveniencia, por falta de exacto conocimiento
del asunto; pero en este caso quedamos esperando
la indulgencia que se concede á la ignorancia y
que más que nadie hemos nosotros de menester,
por las razones espuestas.

Partamos del principio y esto es lo más esen-
cial de que los presupuestos se forman de dos sec-
ciones: una que comprende los ingresos, y otra
los gastos. Siguiendo un órden regular de admi-
nistración, ha de procurarse:

1.º Que haya exactitud en las partidas que com-
prenda la primera sección, para que no resulte el
engaño con sus desastrosas consecuencias y que
haya economía y previsión en la segunda, para
que no aparezca déficit y lo que es anejo a este
conflicto económico que se suele mirar por el Es-
tado y por los municipios con menosprecio: el des-
crédito y la bancarrota.

Errores de todos los tiempos y por todos cometi-
dos, han obligado á los legisladores, á subdividir
esas dos secciones en ordinaria y extraordinaria,
formando el presupuesto de gastos ordinarios, las
partidas correspondientes á atenciones comunes
y de carácter obligatorio; y el extraordinario las
resultas de ejercicios cerrados y los créditos por
satisfacer de anteriores presupuestos que saldaron
mal sus cuentas y cuya administración fue irregu-
lar, aun cuando esa irregularidad fué impuesta
por la fuerza de los acentecimientos.

Para atender á esas obligaciones que pudiéramos
llamar *obligaciones de crédito*, se forma el pre-
supuesto extraordinario de ingresos, compuesto de
saldos á favor de la Corporación por resultas de
ejercicios cerrados y los recursos empíricos á que
se suele echar mano para formular una nivelación
aparente.

Como los presupuestos no pueden admitirse
para su aprobación sin que los déficits se salden,
se apela por los encargados de formarlos á re-
cursos de cálculo y se inventan farsas numéricas
para realizar ese milagro, resultando que el déficit
continúa y pasa de presupuesto á presupuesto,
cuando no aumenta y se estiende á capítulos dis-
tintos.

Si de buena fé, con ánimo resuelto y con deci-
dida voluntad, se quiere llegar á la normalidad del
presupuesto, es preciso quitar del corriente ejerci-
cio, toda obligación que no cuente con ingreso
real y efectivo para ser puntualmente satisfecha,
á fin de impedir el derecho á justas reclamaciones
y á insistentes demandas que debilitan la autori-
dad del señor alcalde, y desprestigian la Corpo-
ración que preside.

Antes, pues, de consignar partida alguna ver-
dadera y realizable que sirva para matar obliga-
ciones antiguas, es preciso conocer con exactitud
y método la importancia de esas obligaciones y su
legalidad segun lo dispuesto en la Real órden de
28 de Junio de 1875. Una vez reconocida la legiti-
midad de esas obligaciones, ha de medirse la pun-
tualidad de los sacrificios pecuniarios que puedan
imponerse, teniendo á ese fin presente los artícu-
los 144 y 145 de la Ley municipal vigente; y la su-
ma de economías razonables que puedan introdu-
cirse, á fin de acaparar datos y de ellos deducir la
cantidad con que de una manera terminante y de-

finitiva puede contarse para destinarla á la amortización periódica de las obligaciones reconocidas, según la subdivisión de series que al efecto se haya hecho.

Entre la incertidumbre del acreedor que consiste en no saber cuándo ni como ha de cobrar y la convicción de que ha de ser satisfecho en tal ó cual fecha y por tal ó cual medio seguramente, puede estarse seguro de que no habrá ninguno que no prefiera lo segundo, aunque le sea más gravoso.

A ese objeto y una vez estudiada la Ley municipal en sus artículos desde el 135 al 150 inclusive que tratan de los presupuestos: Real orden de 17 de Enero de 1875, 1.º de Febrero, 20 de Abril, 28 de Junio y 1.º de Diciembre del mismo año, así como la de 25 de Abril de 1872 que se refieren al asunto que nos ocupa, deben dirigirse todos los esfuerzos de la junta municipal, llamada á revisar los presupuestos de 1885 á 1886. Reconocer liquidar y legitimar las obligaciones que lo merezcan. Aplazar y regularizar los pagos sin interés de demora, porque está ha sido por causas ajenas á la voluntad de los deudores y conciliar el deber de pagar los créditos con el de efectuarlo en forma que no perjudique otras obligaciones y servicios, hé ahí lo que la junta está llamada á conseguir.

Otra cosa deben tener muy en cuenta los llamados á revisar ese presupuesto y es medir la situación en que los contribuyentes se encuentran, para no imponerles más exacciones y gabelas que aquellas que con más ó menos angustia y por un exceso de patriotismo puedan soportar.

En resumen. Que es conveniente, necesario y de urgentísima previsión antes de todo normalizar la situación financiera del municipio, aplazando el pago de las obligaciones creadas con garantía de seriedad y desfilándolas á lo que el presupuesto desembarazadamente dé de sí, no siendo menos indispensable introducir economías, suprimir lujos y escalar comodidades, para aumentar la parte de recursos destinada á pagar deudas antiguas.

Para llegar á ese fin empíricamente señalado en este artículo, nosotros comenzariamos por el nombramiento de una comisión que estudiara bien el presupuesto y propusiera un arreglo definitivo y aceptable, informando acerca de lo que dicho presupuesto arroja, sin dificultar por eso á la ordenación de pagos su marcha para librar con cargo á los capítulos que cubren las atenciones ordinarias preferentes.

Se ha echado á volar la especie de que el municipio de Gandía debe en números redondos 41 mil duros por diferentes conceptos, cuyos acreedores le acosan y mortifican. Nadie que no esté destituido de sentido común puede pensar que esa cantidad ha de pagarse en un año, ni en dos, ni en cuatro, á menos de hacer una derrama, contra la que de antemano protestamos y habremos de protestar si se intentase. Pues bien. Sepan todos, quienes son esos acreedores, de que proceden sus créditos, quien los contrajo y por qué no se han atendido en tiempo oportuno; y sepan los interesados alguna vez, cuándo, cómo y de qué manera van á cobrar.

Figúrense los señores de la junta municipal que no son ni más ni menos que albaceas testamentarios y como tales obren, sujetándose á lo que el testamento arroja y atemperándose al consejo de su recta conciencia, sin escuchar indicaciones oficiales, siempre refractarias á lo que pueda producirles mayor trabajo.

Hemos apuntado con la estrechez que un artículo editorial lo permite, nuestra opinión sobre los presupuestos y lo hemos hecho leal y noblemente. Con la misma lealtad y la misma nobleza ofrecemos nuestro humilde concurso, para conseguir que la Hacienda municipal de esta nuestra queridísima ciudad, se aclare y normalice.

CORREO EXTRANJERO.

Londres, 31 Julio.

Reina grande excitación en los círculos políticos con motivo de haber pedido el diputado irlandés M. Callan un voto de censura contra M. John Bright, diputado venerable por sus años y por los muchos servicios que tiene prestados á su país.

El diputado irlandés acusa á M. Bright de haber dicho en el banquete que recientemente se dió en honor de lord Spence, virey de Irlanda, que M. Parnell y sus partidarios eran hostiles á la corona británica y que simpatizaban con los autores de los crímenes agrarios que hasta hace muy poco han desolado la desgraciada Irlanda.

A pesar de que M. Bright está en lo cierto y no ha exajerado en lo más mínimo los sentimientos de los parnelistas, éstos, sin embargo, no han querido dejar pasar en silencio las apreciaciones del diputado liberal que les hacía poco menos que cómplices de los asesinos.

Como era de esperar, la Cámara no ha querido ni aun siquiera entrar en apreciaciones sobre un asunto que ha tenido lugar fuera de su recinto y

en una reunión que bien puede calificarse de puramente particular.

Por más que M. Parnell y los suyos se empeñen en demostrar lo contrario de lo afirmado por M. Bright, no conseguirán su objeto máxime cuando está en la conciencia de todos que el jefe de la liga agraria trabaja uno y otro día para conseguir la emancipación de Irlanda.

Por otra parte, las acusaciones del respetable y anciano diputado inglés son tanto más positivas, cuanto que aun no hace muchos días los diputados parnelistas pidieron al gobierno por centésima vez y consiguieron por fin, que se proceda á una información sobre las condenas de los asesinos que fueron juzgados y condenados á muerte á causa del famoso crimen de Maamtrana.

Lo más interesante de este incidente parlamentario ha sido sin duda las declaraciones á que el mismo ha dado lugar.

Los diputados irlandeses con todo el cinico descaro que les caracteriza, han confesado que existe un verdadero pacto entre ellos y el ministerio para apoyarse mutuamente en las próximas elecciones generales.

No habiendo protestado el ministerio de las declaraciones parnelistas claro está que puede considerarse como cosa cierta, que el gabinete Salisbury reniega de sus principios y de sus creencias, haciendo toda clase de concesiones á los irlandeses á cambio de haber prestado su apoyo al gobierno en el voto hostil que ha derribado al gabinete Gladstone y el no menos solicitado apoyo en las próximas elecciones.

Está visto que los conservadores ingleses están cortados por el mismísimo patrón que los de España y que unos y otros no titubean en pactar aún cuando sea con el demonio en persona, con tal de conseguir llegar al poder.

La comisión de información que se había formado, presidida por M. Morley, el arzobispo de Cantorbéry y el cardenal Mannig para averiguar lo que hubiese de cierto en las escandalosas revelaciones hechas por la *Pall Mall*, se ha reunido ayer, y en presencia del autor de los artículos ha dado lectura á un informe en el que se declara ser ciertas todas las declaraciones hechas por el aludido diario.

Un día de estos publicarán los periódicos ingleses la referida información que pondrá más de relieve la asquerosa é infame inmoralidad que reina en algunos centros de Londres.—R. T.

PRENSA.

Dice un periódico ministerial:

«Por una reciente Real orden emanada del ministerio de la Guerra se ha dispuesto la clase de guerrera que deberán usar los sargentos con grado de oficial.»

Esta real orden no puede haber sido más que emanada. Emanaciones de D. Genaro.

Por si acaso no vendría mal que se hicieran las guerreras con lazareto y cordón.

Leemos en *El Diario Español*:

«Dice *El Imparcial* que pocas veces ha habido en el mundo más ropa sucia que lavar.

Por eso en muchas capitales han adoptado para las legias el agua régia.

Pero lo malo es que con todo y el agua régia, cada día va más sucia la ropa á las coladas.

Y es que se ha perdido toda noción de las reglas del aseo y á las gentes ya no les preocupa oír a cada paso:

Que sucio es ese señor, ó qué sucio va ese señor.»

Afortunadamente se anuncia ya el descubrimiento del agua imperial, que ayudará á pasar la colada y quedaremos todos completamente limpios.

Dice *La Epoca*:

«La tempestad ha alejado á los pocos curiosos que tienen por costumbre acudir á los círculos y al salón de conferencias. Así es que estaban desiertos y nada hemos oído merecedor de publicarse.»

Pues á nosotros nos parece aquel salón un sitio á propósito para guarecerse de la lluvia.

O es que hay también goteras en aquella casa.

De *El Diario Español*:

«Titulo de un artículo de *El Porvenir*: «Sin defensa.»

Válganos Dios, y á lo que ha quedado reducido el órgano del *ilustre expatriado*.

Nosotros le recomendamos á la defensa del criminal Mr. Paul y Angulo.»

Será para defenderlo del calor; porque del frío ya le defenderán la capa y la bufanda.

Por el correo interior hemos recibido para su resolución el siguiente rompe-cabezas:

«Un viajero viene de Granada ó de Zaragoza que son hoy los puntos más infestados de España y por mucho hacer es fumigado y observado por un facultativo; y sin más formalidades se le da entrada como es justo.»

Un barco viene de Valencia, por ejemplo, donde apenas hay cólera y sin mirarlo siquiera, se le despide á él y á los que tripula para Mahon á que pase allí el purgatorio y se divierta.

¿Dónde está la equidad y la justicia?

No las encontramos y suponiendo mejor enterado de todo eso al ilustrísimo señor director general de Beneficencia y Sanidad, á su ilustrísima enviamos este número por si en un rato de buen humor, quiere dispensarnos la atención de descifrar el rompe-cabezas.

Nuestro apreciable colega *Las Provincias*, nos dispensa el honor de hacerse eco de algunas de nuestras observaciones, sobre el triste estado y angustiosa situación á que han reducido nuestra huerta las medidas sanitarias, y señala á ese objeto sin nombrarnos, los bajos precios de nuestros frutos tomándolos de nuestro modesto Boletín.

Damos las gracias á nuestro compañero por la distinción que nos hace y porque suponiendo que señalándonos, ofendería nuestra modestia, se lo calla en lo cual hace perfectamente.

A los señores droguistas, almacenistas y vendedores al pormenor de productos químicos, así como á los pintores é industriales á quienes interese, recomendamos la droguería catalana que los señores Farell y Piñol tienen establecida en Valencia, según el anuncio que en la cuarta plana publicamos diariamente.

Considerando de interés y de oportunidad la publicación del artículo de fondo de hoy, consagrado al asunto de que es fácil se ocupe la junta municipal convocada para mañana, dejamos para el lunes la contestación que teníamos dispuesta á la carta ó comunicado de Gandía que ayer insertamos.

Escena de actualidad.

Dos maritornes se enredan á bofetadas por quitame allá esas pajas, en medio de la calle.

Una buena mujer que las observa á cierta distancia, se dirige á un guardia municipal que tranquilamente pasea de acera á acera, meditando sobre la falibilidad de las cosas humanas y calculando lo que ha de hacer para castigar la libertad de los vecinos, en punto á arrojar basura á la vía pública.

—Haga V. el favor de acercarse allá abajo. Mire V. como se pegan aquellas mujeres. Evite V. ese escándalo y que no lleguen á aperebirse los maridos.

—¿Señora que está V. diciendo! replicó con aire de autoridad el agente de la esquina.

Ese no es mi distrito; y aunque ahí se matasen, yo permanecería impasible como V. me ve.

De V. la vuelta, vaya á tal parte que allí debe estar el guardia á quien corresponde ese distrito; dele cuenta y él si no tiene otro servicio que prestar, lo hará.

—¡Pero hombre está V. en su juicio! ¿Pues qué la autoridad no debe acudir adonde su presencia es necesaria sea ó no el lugar del acontecimiento zona determinada á su vigilancia?

—No señora. El buen orden, la disciplina, el mejor régimen y otras cosas que V. ni entiende ni es preciso que entienda, se oponen á lo que usted quiere.

—Sea pues. Pero esto es atróz, inconcebible.

Escusado creemos decir que las contendientes se quedaron sin pelo arrancado una á la otra: que se pusieron como chupa de domine, que hubo el escándalo del siglo y que el guardia no salió de su cascarón, es decir, de su distrito.

Nos parece irracional el procedimiento y absurda la creencia de que un guardia no puede moverse del sitio en que ejerce vigilancia, aunque cerca de él se caiga la catedral y aplaste á medio universo.

Muchas son las personas de buen humor que se disponen á ir mañana á Tabernes á disfrutar de las fiestas dispuestas en ese pueblo, en celebración de haber cesado allí la epidemia.

En nuestro número de ayer dimos el programa de esas fiestas.

Acompañado de la comisión científica, del doctor Gimeno y del delegado del gobernador de la provincia, salió esta mañana con dirección á Ondara el doctor Ferrán.

El recibimiento que en esa población que conserva gratos recuerdos de su presencia, se le preparaba, según nuestras noticias que esperamos sean confirmadas á última hora por nuestro corresponsal en ese pueblo, era entusiasta y cariñoso.

Han salido ya de Denia para los puertos ingleses de Londres y Liverpool; los vapores «Mona», «Saya», «Notumbia» y «Manuela», con carga de uva y melones.
Los dos primeros cargaron 10.893 barriles.

El gobernador civil de la provincia de Alicante ha solicitado de la dirección general de Sanidad la autorización para que sigan circulando los trenes entre Oliva y Denia, cuya circulación estaba interrumpida por cuestión sanitaria.
Suponemos que se concederá la autorización que se solicita.

Damos las gracias á nuestro corresponsal de Rótova, por las delicadas é inmerecidas frases que nos dedica en la correspondencia que publicamos en el lugar oportuno.

Puede estar seguro nuestro corresponsal como pueden estarlo todos nuestros favorecedores, de que no hemos de variar ni en poco ni en mucho, la línea de conducta que nos hemos trazado.

Ayer ingresó en la cárcel pública conducido por un agente de la guardia municipal, un individuo que en completo estado de embriaguez estaba escandalizando é insultando á los transeuntes en la calle del Chanzor.

Gracias á Dios que podemos decir algo bueno de la guardia municipal.

Los vecinos de la parte del ensanche por el Prado de Valencia, reclaman y á nuestro modo de ver, con sobrada razón, que se les ponga un Estanco donde pueda surtirse aquel ya numeroso vecindario que tiene que ir al centro de la ciudad á proveerse de lo que hoy para la generalidad de los hombres, constituye una necesidad.

Trasmitimos la demanda al señor Administrador de Rentas, rogándole lo haga á la Jefatura Económica para que si lo estima oportuno, se sirva acceder á lo que se solicita.

Por consecuencia de cuestión habida ayer en la calle de Rausell, entre dos individuos que segun parece eran primos hermanos, resultó uno de ellos herido en la cabeza por virtud, de un palo que sobre él descargó el otro.

Los guardias municipales como de costumbre brillaron por su ausencia y la cosa quedó oscurecida.

Esta noche y mañana, con motivo de la fiesta que los vecinos de la calle Mayor consagran todos los años á Santo Domingo de Guzmán, tocarán en dicha calle las bandas de música de esta ciudad y la del inmediato pueblo de Beniopa.

Obra en nuestro poder un escrito que suscriben algunos vecinos de las calles del Mar, y del Puerto, rogándonos pidamos á quien corresponda, la provisión de un capellán en la capilla de las Animas que diga la misa en los dias de precepto y atienda á las necesidades espirituales de los feligreses de aquellos barrios, que son ya muchos.

Nos hacemos intérpretes de la reclamación y la trasmitimos á quien corresponda.

Ignoramos con qué autorización ni por qué motivo, algunos jóvenes alegres se permiten por mañana y tarde, á ciertas horas especialmente, apedrear á todo el que acierta á pasar por la plaza de la Constitución, con resto, de verduras y algo más que suele poner como nuevo á los que tienen que sufrir tales desahogos.

Conviene saber que en el sitio expresado, hay siempre un reten de agentes de la autoridad que si no rien la gracia porque eso sería demasiado, la toleran al menos y ya es bastante.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	1
Defunciones.	0
Párvulos.	0
Adultos.	2

12.000 kilos atun, bacalao, ginebra y otras mercancías procedentes de Madrid, Barcelona, y Valencia.

EXPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

EXPORTACIÓN POR TIERRA.

Para la línea de Madrid 19.500 kilos de hortalizas.

Para Valencia y su provincia 7.000 kilos de varias mercancías.

PRECIOS CORRIENTES.

Patatas	4 á 5 reales	arroba de 12 y 1½ kilos.
Uvas	8 á 9	»
Ptos. verdes	á 2	»
Colorados	9 á 10	»
Guindillas	á 3	»
Cebollas	3 á 3 1½	»
Berengenas	2 1½ á 3	»
Habichuelas	8 á 9	»
Melones de 4 á 5	»	docena.
Sandías de 14 á 15	»	»

ESTADO DEL MERCADO.

Hoy se ha notado alguna animación debida á la demanda de algunos pueblos de la Marina, cuyos arrieros después de mucho tiempo hemos tenido el gusto de ver en el Prado.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA

8 de Agosto á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 764 milímetros.
Temperatura, 27,5°.—Humedad, 67.
Viento, E.; brisa; cielo nuboso; mar con oleaje.
Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima, al sol, 44°
Id. Id. á la sombra, 29°
Id. mínima á la sombra 24,5°
Higrómetro registrador, del 66 al 62 y 67.
Barómetro registrador, desde el 761 al 763 y 764.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. San Roman soldado y mártir, y Santa Eunomia discípula de San Narciso.
La misa y oficio divino son de los Santos Justo y Pastor hermanos mártires, rito doble, segunda clase, color encarnado, haciendo conmemoración de la Dominica y de San Roman

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, á las siete de la mañana, misa rezada con órgano y letrillas, durante la cual recibirá el *Pan Eucarístico* las hijas de Maria

En la misma iglesia á las ocho y media después de terea cantada, seguirá la misa votiva, solemnemente con música, en honor á Santo Domingo de Guzman; habiendo sermón que dirá el coadjutor de Benipeixcar, D. José Loarte.

Por la tarde después de completas se hará el ejercicio vespertino correspondiente de las moscadas hijas de Maria, siendo este con exposición del Señor y sermón.

En la iglesia ex-convento de San Roque, á las seis de la mañana, misa rezada con órgano y letrillas; y por la tarde, á la hora acostumbrada, ejercicio al sagrado corazón de Jesús; y por la tarde, ejercicio, con meditaciones.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.
Rótova 5 de Agosto de 1885.

Muy señor mio: Es indudable que la prensa periódica ejerce una gran misión cuando apartada de las miserias y de las pequeñeces, se convierte en centinela avanzado de la opinión pública y en vigilante de los abusos y de las inconveniencias.

La prensa que sin menoscabo de su prestigio político se eleva sobre su independencia; y á la sombra de ella se crea una aureola de justa consideración y merecido respeto, es verdadera prensa.

Porque no lo pueda V. atribuir á lisonja arrancada del personal afecto que le profesa, no quiero dejar sentado, que el periódico que V. tan dignamente dirige, se encuentra en ese número. Basta solo á mi propósito dejar consignado que una insignificante noticia dada en ese DIARIO ha llegado

hasta los más altos tribunales y ha producido la más cumplida satisfacción á la vindicta pública.

Denunció su periódico de V. el nombramiento de juez municipal de esta villa por haber recaído en un sujeto que por apreciable que sea, resulta que ha sido penado por delito de homicidio. La denuncia se recojió en la audiencia del territorio. La prensa de Madrid se hizo eco de ella, y muy pronto se ordenó la correspondiente información, de la cual ha resultado la exactitud de lo que el DIARIO habia dicho, y por consecuencia el inmediato relevo del juez municipal nombrado y su seguida sustitución.

Los escépticos que creen que el periódico para nada sirve, habrán visto en este desenlace la negación absoluta de su creencia; y V. habrá tenido la satisfacción que siente todo aquel que mereciendo atención, la recoge de donde le interesa.

Sin otro particular me repito suyo amigo

M. J.

ULTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Ondara 8, 11 mañana.

Acaba de llegar el Dr. Ferrán acompañado de los individuos de la comisión oficial y de los doctores Gimeno, Candela y Murga.

El señor alcalde D. José Bosch al frente del municipio, primeros contribuyentes, un gentío inmenso y la música de la población han salido á esperarle al linde del término municipal, siguiendo todos á pié hasta la Casa Consistorial.

El pueblo entusiasmado aclama y victorea á Ferrán y á la comisión y se muestra decidida á someterse á su procedimiento profiláctico.

Quedan reunidos en la casa del Ayuntamiento para levantar acta de los deseos de la población.

Chelvi.

Madrid 8, 3'15 tarde.

Se han cerrado algunas fábricas en Cataluña, lo cual empeora la situación económica del antiguo principado. Se adoptan medidas de precaución para evitar conflictos.

Madrid 8, 3'25 tarde.

La epidemia tomó caracteres alarmantes en Granada donde el pánico se ha apoderado de la población.

Faltan médicos para la asistencia de los coléricos.

Madrid 8, 3'30 tarde.

El gobierno ha acordado pedir á Francia la extradición de Paul y Angulo.

Se ha pasado el tanto de culpa para procesar á los ayudantes del Dr. Ferrán que han vacunado á los generales Martinez Campos y Despujols.

Madrid 8, 3'50 tarde.

Los desórdenes de Reus han quedado reducidos á un pequeño alboroto. Se siente sin embargo malestar y lo mismo sucede en Jepses, Orda y Osma donde por cuestión de consumos se ha alterado el orden público.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA DE LA VIUDA DE JACINTO ORTS.

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 8 de Agosto de 1885.

PUERTO.

BARCOS ENTRADOS.

Ninguno.

BARCOS DESPACHADOS.

Ninguno.

IMPORTACIÓN POR MAR.

Ninguna.

IMPORTACIÓN POR TIERRA.

10.000 kilos madera aserrada procedente de Blanes.

9.400 kilos queso, chorizos y salchichón procedentes del Grao de Valencia.

PARA-RAYOS.

MATERIAL DE LA CASA BREGUET, DE PARIS.

Precios económicos.—Las instalaciones son á cargo del personal facultativo y se colocarán con arreglo á las indicaciones de la Academia de Ciencias de París.—Pidanse tarifas.

DEPOSITO DE APARATOS Y DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL.

CALLE DE COLON, NÚM. 32.

Valencia.

Maquinaria.

Herramientas y útiles.
Instalaciones completas de máquinas y talleres.
Correas de cuero inglés, americano, de ALGODON, cables, cáñamo, algodón, abacá, hierro.
Motores á gas y eléctricos.
Metales para talleres y fundiciones.
Molinos de viento de 1 caballo á 18 caballos fuerza.
Ruedas hidráulicas y turbinas de la casa de

PLANAS FLAQUER Y COMPAÑIA, Gerona.
Construcción y montaje de toda clase de molinos arroz, harina, chocolate, yeso, colores y de materias impalpables.
Aparatos de gas, hornillos y cuanto se conoce en este ramo.
Bombas de incendio, trasiego, jardín y agotamiento.
Timbres eléctricos. Teléfonos, aparatos eléctricos para la ciencia y medicina.
Material para ferro-carriles, vías portátiles para minas y agricultura.

TRILLADORAS DE ARROZ Y DE TRIGO DE VARIAS CASAS Y SISTEMAS.

Depósito de máquinas, aparatos y herramientas norte-americanas.

Esta casa se encarga de traer, por grande ó pequeño que sea el aparato, de este país, sin aumento de precios de fábrica.

COGNAC MACHENAUD.

Gran preservativo contra

EL CÓLERA.

La acreditada fábrica de Edmond Mochenaud y Compañía, ofrece el Cognac que tanto éxito alcanzó en Francia y en Italia en el pasado año 1884, durante el tiempo en que estos países fueron invadidos por el terrible azote «cólera-morbo-asiático», y tiene el honor de decir á sus constantes favorecedores, que el Cognac que fabrica para detener la marcha de tan temible viajero, es especialmente confeccionado para este caso, habiendo recibido innumerables felicitaciones de los profesores médicos que lo emplean en sus clínicas, y el agradecimiento más elocuente de los enfermos que lo utilizaron.

No tema la humanidad al cólera usando el,

COGNAC MACHENAUD.

También hay absinthe (agenjo) legitimo.

Único depósito en Valencia:

GRAN BÓTILLERÍA DE EL SIGLO

17, Plaza de S. Francisca, 17,

(esquina á la calle del Llop).

TALLER

DE ASERRAR MADERAS

y manufactura de cajas de todas clases

PARA LA EXPORTACIÓN DE FRUTAS

DE

SALVADOR CODOÑER

Calle del Mar,

GANDIA.

Petróleo, lámparas, quinqués, pozales plancha, carruchas de hierro, cristales para vidrieras, claraboyas, y alumbrados públicos.

Se hacen y alquilan tinas para baño.

Con 5 céntimos de peseta

y

3 minutos tiempo un vaso helado de horchata almendras con las heladoras mecánicas fabricadas en la hojalatería de

JOSE GRAS PEREZ

51, Mayor, 51, GANDIA.

SHIP CHANDLER

AGENCIA DE ADUANAS

Y

DESPACHO DE BUQUES

DE MOLL Y COMP. A

Calle del Puente

DENIA

EL PROGRESO.

GRAN FABRICA MOVIDA A VAPOR

DE

GILABERT Y ROMERO.

Carpintería, Ebanistería, Tornería y Serrería.

Especialidad en mesas de billar de cuantos sistemas se conocen.

Calle Molino de Peña Rocha. (Camino del Grao, junto á las cocheras del Tran-vía.) Depósito en Valencia: calles de las Damas, núms. 1 y 3, y Don Juan de Austria, núm. 14.

En esta gran fábrica, montada á la altura de las mejores del extranjero, se construyen con la mayor perfección y solidez puertas, ventanas, molduras, pisos y toda clase de carpintería, á precios sumamente económicos.

Igualmente se fabrican toda clase de muebles, desde los más modestos hasta los de mayor lujo.

Somos especialistas en la fabricación de mesas de billar, y tanto en precios como en construcción no tenemos competencia.

Rogamos á cuantas personas deseen adquirir objetos de nuestra fabricación, se dignen visitar estos talleres, para comparar nuestros precios y manera de construir.

Nota. Hemos destinado varios aparatos de sierra, tornos, etc., para los señores ebanistas, carpinteros, constructores de coches, carros y demás personas que deseen utilizarlos, y ofrecemos cumplir cuantos encargos se nos confíen con la mayor perfección y economía.

NO MAS MOSQUITOS.

Se han recibido los «Discos Zampironi» para destruirlos.

De venta: droguería de San Francisco, Mercado, 75 y 76,

VALENCIA.

DE

FARELL Y PIÑOL

VALENCIA

Especialidad en colores, barnices y artículos para pintores.

Molino de la Robella, 5,

D. Juan de Villarrasa, 1.

Drogas y productos químicos para industrias artes y farmacias.

J. B. LASSERRE Y COMPAÑIA.

BILBAO, RIPA, 2.

DEPOSITO en Valencia, Pelayo, núm. 9.

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Lingote Español.—Inglés.—Coke para cubilote.—Hierros comunes de todas clases.—Chapas calidad coke, Charcoal y Suede, dimensiones ordinarias y extraordinarias hasta 5 metros largo por 1'30 ancho.—Chapa valvanizada, liza y ondulada.—Flejes de todas dimensiones.—Dobles y simples T. de todas dimensiones para pisos y entremados.—Ángulares de ramos iguales y desiguales.—Rails para minas y tranvías desde 4 kilogramos metro lineal.—Hierros de dibujos para la carpintería artística Tubos de todas clases hierro dulce, finados, cobre y latón.—Hierros legitimos de Suecia, marcas Argilla y Parilla.—Remaches y tornillos de todas clases.

MAQUINARIA.

Máquinas de todas clases para trabajar el hierro y la madera y para toda clase de industrias.

Depósito, calle de Pelayo, núm. 9.

VALENCIA.